



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSPrograma Nacional
**CUNA
MÁS**Firmado digitalmente por
EVANILDO SOTA HUAYTA Nelly
Argente (PAU 2004883782 w/)
Cargo: Coordinador(a) De Unidad
Territorial
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.07.2023 17:58:17 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 25 de Julio del 2023

OFICIO N° 000094-2023-MIDIS/PNCM-UTICA

Señor(a)

ROJAS INGA JHONY

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

CALLE TACNA N° 150, 1ER PISO OFICINA N° 11 ICA, ICA-ICA-ICA



Presente. -

Asunto : ABSUELVO CASO N°0041 -2023-CTVC/ICA

Referencia : OFICIO N°0103-2023- CTVC/ICA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de junio del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°0041-2023-CTVC/ICA, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del CG "Virgen de Chapí Tepro Alto". Asimismo, con Oficio N° 000084-2023-MIDIS/PNCM-UTICA, de fecha 12 de julio se solicitó la ampliación de plazo para dar respuesta a los oficios remitidos por CTVC hasta el 31 de julio del 2023.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Virgen de Chapí Tepro Alto del SCD, está ubicado en el distrito de Ica, provincia y departamento de Ica de la Unidad Territorial de Ica. Este CG se viene atendiendo de manera mixta 36 niños y niñas en atención presencial y 28 niños y niñas en la atención No presencial con un total de 64 usuarios de 6 a 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. NIÑOS/AS INSCRITOS NO ASISTEN AL SERVICIO. En CIAI "Local Comunal Tepro Alto" existe un total de 24 inscritos (8 bebés y/o gateadores y 16 exploradores y/o caminantes), sin embargo, el día de la visita solo asistieron 11 usuarios, teniendo la inasistencia de 13**

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://egd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNPS

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Página 1 de 16





usuarios/as, según las madres cuidadoras los niños/as faltaron por temas de salud. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 7.1.4. de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL

- ❖ **Recepción y bienvenida** Recibir de manera cálida y respetuosa (tono de voz armonioso, amable y agradable) a la niña, o el niño y a su cuidador principal en su lengua materna. Saludar y preguntar al cuidador principal cómo está de salud la niña o el niño: Identificar los signos y síntomas de enfermedad. De identificar que la niña presenta malestar general, tiene fiebre, signos de infección respiratoria (secreción nasal de color verdusca o amarillenta, respiración agitada, tos), infección diarreica, erupciones en la piel u otros signos visibles de enfermedad, se orientará al cuidador principal para que lo traslade a la IPRESS más cercana lo más pronto posible; dado que no puede ingresar a la sala del CIAI en ese estado, reportar el caso a la línea gratuita de emergencia (0800-7-4000); así como registrar en el cuaderno de ocurrencias de la sala. **No deberá ingresar al CIAI la niña o el niño que está recibiendo medicación, hasta que complete su tratamiento prescrito por el médico tratante, por la responsabilidad que supone la administración adecuada de la medicina, los riesgos en su salud y los cuidados particulares que requiere su estado de salud. Anexo 1.**

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** porque si se contó con la asistencia de los niños que asistieron ese día y con el registro del cuaderno de ocurrencia

2. **LOCAL TIENE PAREDES-TECHOS-PISOS EN MAL ESTADO.** Durante la veeduría se pudo observar que el techo del local presenta aberturas grandes que dejan pasar corrientes de aire que en condiciones de frío pueden afectar la salud de los niños usuarios.

- ❖ Esta situación podría estipular en el punto Dirección Ejecutiva N°000505-2023-MIDIS/PNCM. **EL CIAI VISITADO SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS.** Anexo 2.

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico Referente al n 02 es **INFUNDADO** porque el CIAI cuenta con una buena infraestructura apropiado, adecuado y ventilado para la atención de los niños y niñas.

3. **CIAI NO CUENTA CON LUGAR BAÑO/LETRINA/BACINES UBICADO EN UN LUGAR ACCESIBLE, SEGURO Y QUE GUARDE PRIVACIDAD.** Durante la veeduría se pudo observar que los bacines de los niños se encuentran ubicados en un pasadizo de local y éstas no guardan la debida privacidad ya que al utilizar los bacines son vistos por los ocupantes de la sala.

- ❖ Esta situación podría estipular en el punto Dirección Ejecutiva N°000505-2023-MIDIS/PNCM. **EL CIAI VISITADO SI CUENTA CON LA CON SERVICIOS HIGIENICO ADECUADA PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS.** y la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM **Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL** en el punto 6.1.4. Los Centros Infantiles de Atención Integral deben tener una infraestructura adecuada y segura abastecidos de agua, de electricidad y evacuación de desagüe, con servicios higiénicos apropiados a la estatura y necesidades de los/as usuarios/as, entre otras características de acuerdo a las normas vigentes del PNCM sobre infraestructura del Servicio de Cuidado Digno **Anexo 3**

El punto crítico se considera:

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://regd.cunamas.gob.pe:3181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5





Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** porque el local si cuenta con un ambiente privado para las necesidades de los niños y niñas

4. **CIAI NO CUENTA CON BAÑO/LETRINA PARA NIÑOS/AS CON WATER/TASA/INODORO PEQUEÑO /BACIN CON TAPA.** Así mismo, los bacines y los wáteres no cuentan con tapa.
- ❖ Esta situación podría estipular en el punto Dirección Ejecutiva N°000505-2023-MIDIS/PNCM. EL CIAI VISITADO SI CUENTA CON LA CON SERVICIOS HIGIENICO ADECUADA PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS. y la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL en el punto 6.1.4. Los Centros Infantiles de Atención Integral deben tener una infraestructura adecuada y segura abastecidos de agua, de electricidad y evacuación de desagüe, con servicios higiénicos apropiados a la estatura y necesidades de los/as usuarios/as, entre otras características de acuerdo a las normas vigentes del PNCM sobre infraestructura del Servicio de Cuidado Diurno **Anexo 3**

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico Referente al n 03 y 04 es **INFUNDADO** porque el local si cuenta con un ambiente privado para las necesidades de los niños y niñas

5. **CIAI NO CUENTA CON LAVADEROS PEQUEÑOS PARA LOS NIÑOS/AS.** Durante la veeduría se pudo observar que el local no cuenta con lavaderos exclusivamente para niños, en su lugar se tiene un lavadero para adultos. El CIAI cuenta con un pedestal acondicionado para los niños y niñas **Anexo 4**

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **FUNDADO** la medida que se tomo es acondicionar el pedestal con su balde, grifo y la tina para que los niños y niñas realicen la higiene.

6. **CIAI TIENE EXTINTOR MAL UBICADO.** Durante la veeduría se verificó que el local CIAI cuenta con un extintor, que está ubicado debajo de la escalera, el cual no sería accesible para para adultos. Se encuentra en una accesible para el alcance del adulto. Ver anexo N° 5.

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** porque el extintor siempre ha estado en la entrada del local para el acceso del adulto.

7. **CIAI NO CUENTA CON PROGRAMACIÓN DE MENÚS ACTUALIZADA.** Durante la veeduría se pudo observar que el CIAI aún tenía la programación de menús del mes anterior (mayo), las madres cuidadoras refieren que no se ha podido actualizar. Así mismo, las madres cuidadoras solicitan a los veedores interceder con el Comité de Gestión, para mejorar la atención del servicio alimentario. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 7.1.5. de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL Panel Informativo: Se ubica en un lugar visible para las Madres

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://egd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5





Cuidadoras y Madres Guías dentro o fuera de la sala, contiene los siguientes documentos que se muestran en el Cuadro N° 04. Directorio de la Unidad Territorial, Directorio del Comité de Gestión, Directorio de la Red de emergencia y Protección, Organización de las salas del centro, Programación del menú mensual, Ficha de seguimiento diario de la niña y el niño en la atención integral, Cronograma mensual de Organización de Responsabilidades para Madres Cuidadoras, Ver anexo N° 06

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** el PNCM cuenta con una especialista de Nutrición ya que el menú se abarca a la dosificación de raciones según el grupo etario

8. **PROGRAMA NO CUMPLE CON LA PROGRAMACION DE MENUS ESTABLECIDA.** Según informaron madres cuidadoras del servicio la programación de menú establecida no se estaría cumpliendo ya que NO se están entregando a los niños "los complementos del almuerzo (no entregan frutas)". Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 7.3 de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL.

- ❖ Fortalecimiento de calidad de la atención alimentaria y nutricional: Son todas las acciones orientadas a brindar una atención alimentaria y nutricional de calidad. El especialista en nutrición de la UT y/u OCT es el profesional encargado de los aspectos técnicos de la atención alimentaria y nutricional, así como la asistencia técnica al equipo técnico de la UT y/u OCT, el acompañamiento técnico a las/los actrices/es comunales y el seguimiento a la gestión operativa del funcionamiento de los servicios alimentarios. La operatividad de las actividades en el Servicio Alimentario se encuentra a cargo de las socias de cocina; se realiza en una jornada de lunes a viernes, en horarios previamente coordinados con el CG y la UT y/u OCT, que garanticen las actividades propias de la atención alimentaria y nutricional que incluyen las acciones de limpieza y desinfección de manera oportuna. Ver anexo N° 07

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** el PNCM cuenta con una especialista de Nutrición ya que el menú se abarca a la dosificación de raciones según el grupo etario

9. **ALIMENTOS ENTREGADOS A LOS NIÑOS/AS NO SON AGRADABLES. NO TIENEN BUEN SABOR/COLOR/OLOR.** El día de la veeduría el refrigerio de la media mañana carecía de dulce y sabor agradable, por lo que algunos niños no consumieron o rechazaron el refrigerio. Las madres cuidadoras de este local también manifestaron que "en días anteriores en un tapercito de tallarines de un niño se encontró un cabello". Las madres cuidadoras señalaron también que sobre todas estas ocurrencias han comunicado al Comité de Gestión oportunamente sin tener hasta la actualidad mejoras en la atención del servicio alimentario, las respuestas usualmente son "no hay presupuesto para comprar".
- ❖ Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 7.3a de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL. Se trata Planificación Determinación de las necesidades nutricionales. Se determinan las necesidades energéticas, proteicas, hierro, calcio y zinc que cada niña y el niño debe consumir para satisfacer sus necesidades fisiológicas y lograr que su organismo se mantenga sano y pueda desarrollar sus variadas y complejas funciones de acuerdo a cada

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 029-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5





grupo etario. **Aporte nutricional de las raciones.** Es la cantidad de energía y nutrientes (proteínas, hierro, calcio y zinc) que brinda el PNCM en los tiempos de comida a través de los refrigerios de media mañana, y media tarde, así como el almuerzo, considerando las dosificaciones de alimentos. El aporte nutricional de las raciones que brinda el PNCM, se complementa con el aporte nutricional de las raciones que se brinda en el hogar y con la leche materna en los menores de dos (2) años. La alimentación que se brindan es saludables con baja cantidad de Sal ni azúcar sin condimentos artificiales son la más naturales posibles Ver anexo N° 07

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** el PNCM cuenta con una especialista de Nutrición ya que el menú se abarca a la dosificación de raciones según el grupo etario, con respecto al sabor los encargados de CTVC no pueden probar los alimentos de los niños y niñas.

10. **CIAI NO SE ENCUENTRA LIMPIO.** Durante la veeduría se pudo observar que el local se encontraba sucio, como, por ejemplo: restos de material microporosos, de esponja, regados en el piso, se observó excremento de roedores sobre el microporoso en el que juegan los niños y sobre las colchas de los niños, guardadas en el armario. Las madres cuidadoras solicitan fumigar el local y limpieza general. Se adjunta Ver anexo N° 8

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** porque el veedor el día de la visita reporto fotos que no había encontrado foto que un actor comunal reporto con fecha del 31 de mayo.

11. **PANEL INFORMATIVO DE CIAI TIENE INFORMACION INCOMPLETA.** Durante la veeduría se pudo constatar que el panel informativo se encuentra con información incompleta, por ejemplo, no se tiene el directorio de emergencia, el directorio de los colaboradores y actores locales del CIAI, programación de menús desactualizada. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 7.1.5. de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL.

- ❖ Panel Informativo: Se ubica en un lugar visible para las Madres Cuidadoras y Madres Guías dentro o fuera de la sala, contiene los siguientes documentos que se muestran en el Cuadro N° 04. Directorio de la Unidad Territorial, Directorio del Comité de Gestión Directorio de la Red de emergencia y Protección, Organización de las salas del centro, Programación del menú mensual Ficha de seguimiento diario de la niña y el niño en la atención integral, Cronograma mensual de Organización de Responsabilidades para Madres Cuidadoras. Ver anexo N°06

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** el panel informativo si cuenta con toda la documentación

12. **CIAI NO TIENE UN KIT DE ASEO PERSONAL POR CADA NIÑO/A USUARIO MAYOR DE 18 MESES.** Durante la veeduría se ha observado que solo algunos usuarios cuentan con el kit de aseo personal, siendo primordial para la salud del niño/a. Por ejemplo, el día visitado solo se observó 11 estuches de peine y cepillo de dientes, pese existir 16 niños inscritos en caminantes/exploradores. Esta situación podría contravenir lo estipulado en





el punto 7.1 4C y 7.1.2 de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIAL.

- ❖ Organización Por Módulos: a. Módulo de Bebés y Gateadores Se organiza a las niñas y los niños según la siguiente ratio: Cuatro (04) niñas/niños por una MC, cuyas edades van desde los 6 meses hasta los 18 meses que caminan con estabilidad y sin ayuda. Se considera como máximo dos niñas/os menores de 12 meses en este módulo. b. Módulo de Caminantes y Exploradores Se organiza a las niñas y los niños según la siguiente ratio: Ocho (08) niñas/os por una MC, desde los 19 meses que caminan con mayor estabilidad hasta los 36 meses de edad.
- ❖ Cepillado de dientes: Debe ser una práctica permanente, principalmente en los momentos clave, en el CIAI se desarrolla después del almuerzo. Para el cepillado de dientes de las niñas, los niños, la Madre Cuidadora hará uso de: Cepillo dental personal, pasta dental fluorada y agua segura para lavar el cepillo. De no contar con agua potable en el CIAI se acondicionará balde con caño y pedestal para la provisión de agua segura a chorro. Ver anexo 10

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** el veedor reporta foto de la sala de Bebes y gateadores como se sabe el módulo consta de 4 usuarios como se evidencia de la foto.

- 13. NO SE PRACTICA EL LAVADO DE MANOS DE LOS NIÑOS EN EL CIAI.** Durante la veeduría se observa que los niños se dirigieron al espacio/sala de consumo de alimentos, obviando el lavado de manos antes del consumo de alimentos. Esta situación podría contravenir lo estipulado en el punto 7.1.4.C1 de la RDE-0338-2023-MIDIS/PNCM Prestación de Servicios del PNCM en Contextos PRESENCIA Lavado de manos: Debe ser una práctica permanente, con suficiente jabón y agua achorro mínimamente 20 segundos, principalmente en los momentos clave: Al llegar al CIAI, antes de comer y dar de comer, antes de suministrar los suplementos de hierro después de usar el baño, después del cambio de pañal, después de jugar, de recoger objetos del suelo, después de realizar actividades de limpieza en ambientes o mobiliario. Para el cumplimiento del lavado de manos, la Madre Cuidadora hará uso de agua segura a chorro, papel toalla y jabón líquido. De no contar se acondicionará un balde con caño y pedestal para la provisión de agua segura a chorro. Ver anexo N° 4

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** están dentro de la rutina que realizan día a día.

- 14. RESIDUOS (BASURA) EN EL CIAI NO SE PONEN EN TACHOS CON BOLSA PLASTICA Y TAPA.** Durante la veeduría se pudo observar los tachos de basura los cuales se encuentran sin bolsa plástica, al respecto las madres cuidadoras indican que los del Comité de Gestión no hizo la compra, pese haber solicitado verbalmente. Ver anexo 08

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **INFUNDADO** se le entrega sus materiales de aseo la primera semana de cada mes considerando que era 05 de junio 2023





15. ACTOR COMUNAL DEL CIAI NO ORGANIZA EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE PARA CADA UNO DE LOS NIÑOS. Durante la veeduría se les consultó a las madres cuidadoras sobre las experiencias de aprendizajes manifestando que "aún no les ha enviado del Programa". Ver anexo 09

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **FUNDADO** el proveedor lo facilitó en horario de la tarde.

16. ACTOR COMUNAL (CUIDADORA, MADRE GUIA, SOCIA DE COCINA) ES FAMILIAR DEL COMITE DE GESTION. En el Comité de Gestión "Virgen de Chapí de Tepro Alto" los integrantes del Comité de Gestión, tendrían a sus familiares como actores comunales, este hecho podría causar conflicto de interés. La Sra. Rosmeri Pino Pedroza, tesorera del Comité de Gestión, tendría 04 personas familiares como actores comunales:

- a. Marina Pedroza, mamá de la tesorera del CG es la encargada de limpieza en CG.
 - b. Lisbeth Rojas Pedroza, prima de la tesorera del CG es madre cuidadora de la modalidad no presencial.
 - c. Karen Sigwas Quijandria, cuñada de la tesorera del CG es madres guía.
 - d. Rosa Sigwas Quijandria, cuñada de la tesorera del CG es Madre Guía de Familia.
- La Sra. Marisol Quispe Morales, presidenta de Comité de Gestión, tendría 02 personas familiares como actores comunales:
- a. Marcelina Loayza Quispe, media hermana de la presidenta del CG, es madre cuidadora.
 - b. Juan Carlos Coello Pillaca, esposo de la presidenta, es vigilante del local.
- ❖ Se adjunta la Resolución de la JD cuyo periodo de cambio es el 14 de octubre del 2023. Iniciando con la convocatoria de nuevas Juntas Directivas. Ver anexo 12

El punto crítico se considera:

Respecto al punto crítico es **FUNDADO** se iniciará con el proceso de convocatoria para las nuevas integrantes de la junta directiva.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de ICA, del CASO N.º 0041-2023-CTVC/ICA, se precisa:

El punto crítico n 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

El punto crítico n 15, 16 se considera **FUNDADO** buscando mejoras.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
NELLY ANGELICA EVANGELISTA HUAYHUA
COORDINADOR(A) DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 01

CUADERNO DE OCURRENCIA DONDE REPORTAN LOS NIÑOS QUE NO ASISTIERON DEL DIA
05-06-2023.

datos

Fecha: 05/06/2023
Nombre de familia: Herrería con los hijos
Edad: 40/39/40

Comentarios: de otros los hijos no asisten
por el niño menor el cual es
por problemas de que está en la
zona

Notas:
Fecha: 05-06-2023 Hora: 16
Muestra de la familia: Herrería
Padres: Herrería Diego Noé
Mater:
DNI: 47 44 16 60

Observaciones:
La señora Julia María Herrería
Compartió que su hijo se fue
a una computadora refiriendo
que en momento de estar en
su casa

At: [Firma] [Firma]
DNI: 47 44 16 60

datos

Fecha: 05/06/2023 Hora: 16
Nombre de familia: Herrería
Edad: 40/39/40

Comentarios: de otros los hijos no asisten
por el niño menor el cual es
por problemas de que está en la
zona

Notas:
Fecha: 05-06-2023 Hora: 16
Muestra de la familia: Herrería
Padres: Herrería Diego Noé
Mater:
DNI: 47 44 16 60

Observaciones:
La señora Julia María Herrería
Compartió que su hijo se fue
a una computadora refiriendo
que en momento de estar en
su casa

At: [Firma] [Firma]
DNI: 47 44 16 60

datos

Fecha: 05/06/2023 Hora: 16
Nombre de familia: Herrería
Edad: 40/39/40

Comentarios: de otros los hijos no asisten
por el niño menor el cual es
por problemas de que está en la
zona

Notas:
Fecha: 05-06-2023 Hora: 16
Muestra de la familia: Herrería
Padres: Herrería Diego Noé
Mater:
DNI: 47 44 16 60

Observaciones:
La señora Julia María Herrería
Compartió que su hijo se fue
a una computadora refiriendo
que en momento de estar en
su casa

At: [Firma] [Firma]
DNI: 47 44 16 60

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://egd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

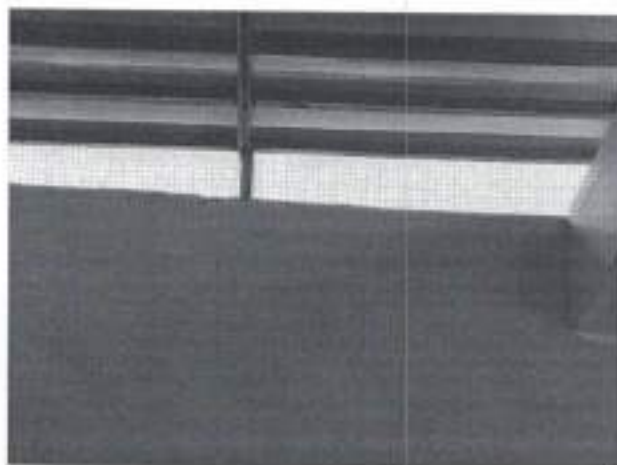
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 02

EL CIAI SI CUENTA CON INFRAESTRUCTUA ADECUADAS LUGAR VENTILADO Y PROTECCION DE MALLAS.



Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 03

WATER Y BACIN DE NIÑOS CON TAPA EN UN LUGAR PRIVADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS



BACINES CON TAPAS

Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: NB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 04

LAVADERO ACONDICIONADO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS.



ANEXO 05

EXTINTOR SE ENCUENTRA UBICADO EN UN LUGAR ACCESIBLE PARA EL ADULTO



Av. Arequipa 2637, San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 06

PANEL INFORMATIVO



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 07

PROGRAMACION DEL MENU DEL MES DE JUNIO 2023

PROGRAMACION DEL MENU					
Segundo Ingreso					
MES Y AÑO: JUNIO 2023					
COMITE	NOVENA	NOVENA	NOVENA	NOVENA	NOVENA
1. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
2. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
3. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
4. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
5. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
6. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
7. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
8. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
9. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
10. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
11. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
12. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
13. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
14. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
15. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
16. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
17. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
18. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
19. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
20. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
21. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
22. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
23. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
24. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
25. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
26. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
27. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
28. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
29. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
30. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO
31. JUNIO 2023	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO	NOVENA DE JUNIO

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://egd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 08

LIMPIEZA GENERAL EN EL CIAI TEPRO ALTO



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 09**LIMPIEZA GENERAL EN EL CIAI TEPRO ALTO**

Av. Arequipa 2837. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

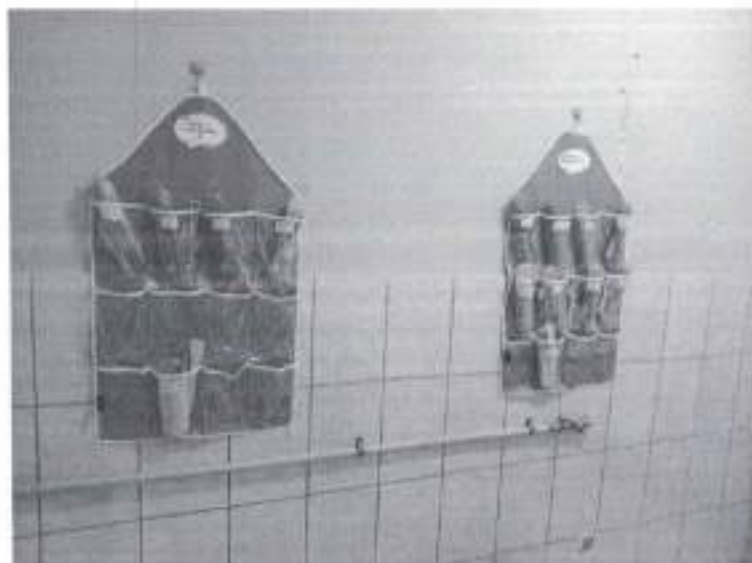
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 10

KIT DE HIGIENE:



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialVice ministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO 11

REALIZACION DEL PLAN DE EXPERIENCIAS



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.gob.pe/cunamas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: HB1RNP5



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



